

Se informa que en el mes de enero de 2022, no se generó información, en virtud de que las áreas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana no solicitaron al Comité de Transparencia que se pronunciara en temas relativos a ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.